ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUSINA .S.A. CELEBRADA EL 26 de MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, 26 de Marzo del 2020,a las once am horas en el inmueble ubicado con el número cien de las calles Laureles y Jorge Pérez Cocha se reunió la Junta General Ordinaria de la Cía. .GUSINA S.A.,con la asistencia de los siguientes accionistas ; MARIA DE LOURDES ABBUD DE GARCIA representando quinientas acciones de su propiedad; LUIS FELIPE ABBUD ROMERO representando trescientas acciones de su propiedad, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un valor de un dólar cada una. Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas. Con el objeto de conocer los siguientes puntos.

1- Balances del ejercicio económico del año dos mil diecisinueve.
2- Informe del comisario.
3- Informe del Gerente

Preside la sesión el Sr. LUIS FELIPE ABBUD ROMERO, Presidente de la Cía.,y actúa como secretario Ad-Hoc la señorita Cynthia González. El presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatando el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. El presidente ordena pasar al primer punto del orden del día

Primer punto: Se da lectura a los balances y cuentas del ejercicio económico en referencia, lo que se efectuó de inmediato y se aprobaron por unanimidad de votos.

Segundo punto: el comisario JAIME YUMBLA manifiesta que habiendo revisado los libros contables del ejercicio económico del año dos mil diecinueve de la Cía. GUSINA S.A. Ha encontrado que todos los rubros se encuentran registrados en sus respectivas cuentas, expresa que todo lo revisado está en orden, informe que se aprueba por unanimidad de votos.

Tercer punto: Informa el gerente como ustedes saben la Cia. Gusina en el año 2019 no tuvo ningún movimiento, por lo que los accionista decidieron que la perdida que pertenece al ejercicio fiscal 2019 sea absorbido de las utilidades acumuladas ya que mientras no se venda la propiedad en Mindo no podemos funcionar por falta de liquidez, esperando lo mas pronto posible poder reiniciar nuestras actividades.

No teniendo mas temas que tratar, se da un receso de 15 minutos para redactar el acta. Una vez reinstalada la sesión se procede dar lectura del acta y se la aprueba por unanimidad y se firma para constancia de todos los presentes.